



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2001/78/Add.2
6 de febrero de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
57º período de sesiones
Tema 13 del programa provisional

DERECHOS DEL NIÑO

Informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil
y la utilización de los niños en la pornografía, Sra. Ofelia Calcetas Santos

Adición

MISIÓN A LA FEDERACIÓN DE RUSIA*

Resumen

En cumplimiento de su mandato, la Sra. Calcetas Santos visitó Moscú y San Petersburgo del 2 al 11 de octubre de 2000, y se entrevistó con funcionarios de los siguientes ministerios: Ministerio del Trabajo y el Desarrollo Social, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Prensa y Medios de Información, Ministerio del Interior y Ministerio de la Salud. Además la Sra. Calcetas Santos se reunió con responsables de la Oficina del Fiscal General y con el Comité de Asuntos de la Mujer, la Familia y la Juventud, de la Duma Estatal, así como con el Defensor del Pueblo de la Federación de Rusia y, en San Petersburgo, con el Comité de Cuestiones relativas a la Familia, la Infancia y la Juventud, el Defensor de los Derechos de Niño y la Federación de Sindicatos.

* El resumen del presente informe de misión se distribuye en todos los idiomas oficiales. El informe de la misión propiamente dicho figura en anexo al presente documento, en el idioma en que fue presentado y en ruso únicamente.

En el curso de su misión la Relatora Especial visitó diversas instituciones públicas, como orfanatos y centros de atención de la salud, y participó en reuniones con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, círculos académicos y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, la Sra. Calcetas Santos hizo visitas nocturnas sobre el terreno para comprobar directamente la situación de los niños que viven en la calle.

El informe contiene las conclusiones de la Relatora Especial acerca de la situación existente con respecto a la venta de los niños (en el contexto de la adopción internacional) la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía. La Relatora Especial examina también el problema del trabajo de los niños.

Un problema especialmente grave es el de los "huérfanos sociales", o sea, niños que no están al cuidado de nadie. El informe examina algunas de las razones del constante aumento del número de niños en esta condición, en particular la toxicomanía y el alcoholismo y la violencia familiar. Se proporcionan estadísticas sobre este problema, y en particular sobre la explotación sexual de los huérfanos sociales.

Conclusiones

Las cuestiones que preocupan en particular a la Relatora Especial respecto de la situación de los niños en la Federación de Rusia son las siguientes:

- a) La situación de los "huérfanos sociales", o sea niños que no crecen en una situación familiar adecuada. Esto se atribuye en gran parte al extendido problema del alcoholismo de la población adulta, que está empezando a afectar también a los miembros más jóvenes de la sociedad rusa. La mayoría de los niños de la calle están aquejados de este problema; hasta ahora la cuestión se resolvía encerrando al niño en una institución, en vez de hacer frente a los problemas que han originado esta situación.
- b) Al no impartirse educación sexual en las escuelas los niños son muy ignorantes a este respecto, y en muchos casos ello hace que se contagien de enfermedades transmitidas sexualmente, y difunde la creencia entre los niños de que la prostitución es un modo de vida atractivo y prestigioso. La Relatora Especial reconoce que el Gobierno ha tratado de poner en marcha un programa de educación sexual, pero hasta ahora ha tropezado con la hostilidad de los padres.
- c) En Moscú es especialmente preocupante el escaso interés de las autoridades por los temas que son objeto del mandato de la Relatora Especial, así como la falta de cooperación entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales. La situación en San Petersburgo es mucho mejor a este respecto.

Recomendaciones

La Relatora Especial hace las siguientes recomendaciones:

- a) En el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo en 1996, Rusia firmó la Declaración, que incluía el

compromiso de aplicar un Programa de Acción en el año 2000. Este compromiso no se ha cumplido todavía, y la Relatora Especial insta al Gobierno a que tome medidas de inmediato para poner en práctica el Programa de Acción.

- b) Es necesario destinar recursos a la capacitación en los derechos del niño de todas las personas que trabajan para el Estado, y en particular de los agentes del orden público.
- c) Hay que constituir tribunales especiales para los menores y los asuntos que les conciernen, y debería capacitarse a todos los magistrados en los derechos del niño, y más en particular en la justicia de menores.
- d) Hay que seguir considerando la posibilidad de crear el cargo de defensor de la infancia, en cuyo programa de actividades han de ocupar un lugar destacado las cuestiones relacionadas con la explotación sexual, la toxicomanía y el alcoholismo y los niños de la calle.
- e) Hay que reconsiderar la política oficial consistente principalmente en encerrar a los niños necesitados en refugios y orfanatos, y recurrir en mayor medida a la práctica de la adopción, que daría a los niños mejores oportunidades de ser protegidos y cuidados y de aprender los conocimientos esenciales que les prepararían para la vida de adultos. Hay que dar instrucciones a las autoridades locales a fin de que, en la medida de lo posible, el cuidado de los niños corra a cargo de familias.
- f) Deberían establecerse redes de educadores callejeros que reciban la formación necesaria para inducir a los niños a dejar la calle. Si pudieran establecerse redes de este tipo en todas las ciudades, habría en potencia un punto de contacto para cada huérfano social.
- g) Comoquiera que la prostitución parece concentrarse principalmente en las estaciones de ferrocarril, los hoteles y las vías públicas principales, debería organizarse una campaña de concienciación de las personas que trabajan en estos lugares, alentándolas a denunciar a las personas que hagan proposiciones deshonestas a los niños, y a evitar que se lleven a cabo estas actividades en los locales en que trabajan.
- h) Es necesario que se movilice a los medios de información y se les haga participar en mucha mayor medida en la solución de los problemas cada vez más graves de la violencia y la pornografía. Sin embargo, antes de que estas delicadas cuestiones puedan tratarse en los medios de información de masas, es preciso que se comprendan bien las cuestiones implicadas.
- i) En lo relativo a los tabúes que obstaculizan cualquier debate sobre el sexo y a las dificultades con que tropieza el Gobierno para introducir la educación sexual en las escuelas, la Relatora Especial recomienda vivamente que el Gobierno considere la posibilidad de combinar la educación sexual con programas básicos de divulgación sobre el VIH/SIDA para los niños de las escuelas.
- j) Los sindicatos deberían aprovechar sus reuniones con los dirigentes empresariales para explorar la posibilidad de organizar programas de aprendizaje para jóvenes.